

# REFLEXIONES SOBRE LA NEUROPSICOLOGÍA

Juan Ramón Alcocer Pla<sup>1</sup>

Recientemente he asistido al V curso de neuropediatría y neuropsicología, que ha tenido lugar en Valencia, los pasados días 21 y 22 de febrero. Particularmente, disfruto mucho de las ponencias que allí se exponen, porque creo que, si bien nos ayudan poco a aplicar los conocimientos allí expuestos a nuestra clínica diaria, si nos proporcionan una valiosa ayuda para comprender mejor algunos de los casos con los que no encontramos asiduamente.

Pero, la razón del presente artículo estriba, no en el hecho de asistir al mencionado curso, sino en comentar una de las conferencias que formaba parte del mismo. En concreto, la realizada por el doctor I. Pascual Castroviejo, la cual se titulaba “Simbiosis de la neuropediatría y la neuropsicología: experiencia personal y panorama actual”.

Dejando a un lado ciertas consideraciones clasificatorias a las que, en mi modesta opinión, tan sólo obtendrían la calificación de “curiosas”, acerca de ciertas distinciones sexuales y otras concernientes al grado de experiencia de los profesionales (la experiencia es algo que sólo se logra trabajando y, por tanto, metiendo la pata alguna vez), me gustaría destacar un comentario, causa de la presente reflexión: al ponente no le gustaba la nomenclatura de “neuropediatra”, proponiendo a cambio el de “neurólogo infantil”. Esbozaba ejemplos como los ya existentes, del tipo, nefrólogo infantil, psiquiatra infantil, etc. Ciertamente, me parece acertada la distinción. A continuación, expuso sus consideraciones acerca del papel que juegan los neurólogos infantiles y su campo de actuación.

En ese momento, yo pensaba en que, personalmente, tampoco me gustaba el término de “neuropsicólogo”, por la parte que me toca... Andaba yo sumido en mis propios pensamientos cuando el ponente tuvo la “osadía” de definir, según su criterio, el trabajo y el campo de actuación de los neuropsicólogos. Creo que tal osadía nos debería hacer reflexionar. ¿De verdad existe un campo de actuación denominado “neuropsicología” dentro de nuestro ámbito de actuación?. ¿Qué es la neuropsicología?. ¿Existe como tal?. ¿Dónde se estudia?.

En parte, los psicólogos debemos asumir nuestra porción de culpa en esta circunstancia, puesto que noso-

tros no nos hemos parado a reflexionar acerca de este tema. Si, dentro de nuestro campo, se crea la especialidad de “psicólogo clínico” y ya una parte de nuestro colectivo presenta sus discrepancias acerca de ello, ¿qué pasaría si se llevara a cabo una especialidad de neuropsicólogo?.

En principio, pienso que el nombre no sería el adecuado. A efectos médicos (me da la impresión que el término lo han fabricado ellos), el término sugiere que abarca a unos especialistas en neurología (como factor de primer orden) y en psicología (factor de segundo orden). Por eso antepone la raíz “neuro” al de “psicólogo”. Nada más lejos de la realidad: los psicólogos que trabajan con neurólogos ejercen sus actividades de psicólogos, sin que a ello se anteponga ninguna consideración “neurológica” que los delimite. Yo propondría el término “psicólogo” a secas, de momento.

El segundo paso se centraría en concretar qué tipo de psicólogos pueden estar interesados, o al menos llevan a cabo su trabajo, alrededor del ámbito “neurológico”. Pues creo que aquellos de nosotros que tratamos individuos con un componente “neurológico” distorsionado, vemos por ello afectado, en parte, al trabajo que podemos realizar con ellos. Por ejemplo, si a un psicólogo con consulta propia, le llega un caso con disfunción neurológica, y lo trata, ¿se convierte en neuropsicólogo?.

Desde mi punto de vista, la psicología tiene mucho que aportar, tanto en cuanto al diagnóstico como en lo que tiene que ver con el tratamiento posterior de éstos casos. Desde la observación hasta el pase de las pruebas pertinentes en aquellos casos en que es posible tal actuación, la psicología puede aportar su punto de vista acerca de la diagnosis del caso propuesto. Verdaderamente, quedaría incompleto si no se mantuviera una coordinación necesaria con un neurólogo infantil. Así como queda incompleto el plan de tratamiento si nos quedamos en proporcionar una determinada medicación cuando es necesaria: el plan de actuación a proponer en estos casos quedaría incompleta si sólo nos quedáramos en la medicación. Por tanto, los neurólogos infantiles también necesitan establecer una relación directa con los profesionales de la psicología en este sentido.

¿Cómo nos llamamos?, ¿es necesaria una definición específica?

<sup>1</sup>Psicólogo del Gabinete Psico-pedagógico Municipal de Xàtiva. Correo: jralcoce@correo.cop.es